



Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 069 -2013-MPS/A

Sechura, 26 de febrero del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N° 052-2013-MPS-GPyP, de fecha 25 de febrero del 2013, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre APROBAR Apoyo Económico y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Doc de Reg N° 2099 de fecha 15 de febrero del 2013, la Sra. Ysabel Amaya de Puestas, solicita apoyo económico para realizarse tratamiento médico por encontrarse delicada de salud;

Que, con documento de visto la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanza Hoja de Certificación del Certificado Presupuestario N° 000000400-2013 por un monto de S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), para apoyo económico de la Sra. Ysabel Amaya Puestas;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en armonía con lo previsto en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que tienen como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el Apoyo Económico de S/. 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) a favor de la Sra. Ysabel Amaya de Puestas identificada con DNI N° 02741960, para solventar gastos de tratamiento médico

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución será afectada según Hoja de Certificación Presupuestaria N° 000400-2013, alcanzada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que se detalla a continuación:

Sec. Func.	Rb. Fte.	Clasificador de Gastos	Descripción	Monto Inicial MN (+)	Modificaciones (+/-)	Compromiso	Saldo por Comprometer
				0.00	200.00	0.00	200.00
0019	2.09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
		2.5.4.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS				200.00
						Total Rubro FF.:	200.00
						Total Sec. Func.:	200.00
						Total Certificado:	200.00

ARTICULO 3°.- ENCARGAR al Gerente de Administración y Finanzas EJECUTAR y COORDINAR las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a lo resuelto en el presente documento.

ARTICULO 4°.- Dar cuenta a interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, Sub Gerencia de Finanzas, Oficina de Control Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

BERNARDO PAZO NUNURA
ALCALDE

JBPN/Ac.
JJDR/Sec.Gral